



SECRETARÍA  
GENERAL

**BOGOTÁ**

# Notas a los Estados Financieros / Balance comparativo agosto 2022.

Secretaría General de la Alcaldía  
Mayor de Bogotá

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

4233100-FT-011 Versión 04

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CON CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2022 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

## 1. Identificación y funciones

La Secretaría General fue creada a través del artículo 18 del Capítulo IV del Decreto Ley No. 3133 de 1968, durante la presidencia del doctor Carlos Lleras Restrepo, mediante el cual se dio la primera forma al Distrito Capital y otorgó al alcalde y al Concejo de Bogotá las mismas atribuciones de los gobernadores y Asambleas Departamentales respectivamente.

Actualmente, la Secretaría General sigue los lineamientos contemplados en el Decreto – Ley 1421 de 1993 "*Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá*" modificado por la Ley Orgánica No. 2116 de 2021. Acuerdo Distrital 257 de 2006 "*Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras*" Distrital 059 de 2012, con el fin de asesorar, orientar, coordinar y ejecutar en coordinación con las entidades distritales la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas de Bogotá Decreto Distrital 077 de 2012 creó la Oficina de Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones –TIC.

La Secretaría General es un organismo del Sector Central Distrital con autonomía administrativa y financiera y actuará como cabeza del sector Gestión Pública, la cual tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas para el fortalecimiento de la función administrativa de los organismos y entidades de Bogotá, Distrito Capital, mediante el diseño e implementación de instrumentos de coordinación y gestión, la promoción del desarrollo institucional, el mejoramiento del servicio a la ciudadana y ciudadano, la protección de recursos documentales de interés público y la coordinación de las políticas del sistema integral de información y desarrollo tecnológico.

El Decreto 140 de 2021 por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. identificó adecuadamente a la Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional antigua Subsecretaría Técnica, igualmente sucedió con la Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito antigua Subdirección Técnica del Archivo. Así mismo, este Decreto permitió la creación de la Dirección del Centro de Memoria, la Dirección de Paz y

Reconciliación y la Dirección de Reparación Integral a Víctimas que pasan a depender de la Oficina de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación

La Secretaría General tiene su domicilio principal en la Carrera 8 No. 10 - 65 y cuenta con sedes alternas donde atiende los principales programas y/ o proyectos como es el Archivo Distrital de Bogotá en la Carrera 5 No. 6 -70, la Imprenta Distrital en la Calle 11 sur No 1- 60, Edificio Tequendama, Red de Servicios a la ciudadanía (CADES y SUPERCADES) y los Centros de Encuentro para la Paz y la Integración Social de Víctimas del Conflicto Armado Interno.

Los hechos económicos que realiza la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. se refieren principalmente a la ejecución pasiva del presupuesto asignado en la vigencia, registros de ingresos por sostenibilidad de los proyectos SUPERCADES y aplicación de políticas contables de provisiones, amortizaciones y depreciaciones.

La Secretaría General cuenta con el aplicativo BOGDATA ERP para el registro y control presupuestal de las operaciones financieras y hechos económicos orientado a la integración e interconexión tecnológica con Secretaría Distrital de Hacienda. Este cambio de sistema de información requirió que la Secretaría General realizara los ajustes en los flujos de información internos para atender los requerimientos de BOG DATA y realizar los procesos de registro contable con estos nuevos parámetros.

### 1.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los registros contables que se desprenden de los hechos económicos se realizan dando cumplimiento a las Resoluciones 533 de 2015 y 484 de 2017 y sus modificatorias. Así como la aplicación de las Resoluciones y circulares expedidos por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda.

### 1.2. Base normativa y periodo cubierto

Los Estados Financieros comprenden: el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros, para el periodo de agosto de 2022, preparados bajo el marco normativo para entidades de gobierno establecido en Resoluciones 533 de 2015 y 484 de 2017 y sus modificatorias.

### 1.3. Forma de Organización y/o Cobertura

Si bien existe la división administrativa y jurídica de la Entidad Territorial, también se pueden identificar Entidades Contables Públicas, las cuales preparan y presentan su

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



información contable pública de manera independiente y forman parte del Sistema Nacional de Contabilidad Pública (SNCP) según lo indicado en el Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública, emitido por la CGN. De acuerdo con el mencionado referente, una entidad contable pública se define como: "...la unidad mínima productora de información que se caracteriza por ser una unidad jurídica, administrativa o económica... [Que] debe desarrollar el proceso contable y producir estados, informes y reportes contables con base en las normas que expida el Contador General de la Nación.

En lo particular, la Secretaría General es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas para el fortalecimiento de la función administrativa de los organismos y entidades de Bogotá, Distrito Capital, mediante el diseño e implementación de instrumentos de coordinación y gestión, la promoción del desarrollo institucional, el mejoramiento del servicio a la ciudadana y ciudadano, la protección de recursos documentales de interés público y la coordinación de las políticas del sistema integral de información y desarrollo tecnológico.

Ahora bien, La información financiera de la Secretaría General, se construyó a partir de los hechos económicos reportados por las distintas áreas de la entidad, para el caso de la propiedad planta y equipo se tienen en cuenta los valores del costo de adquisición, además se actualizaron las provisiones contingentes de los procesos judiciales, de acuerdo con el grado de ocurrencia y criterios jurídicos de valoración, y, por último, para el caso de los gastos se registraron por su costo. Los anteriores son criterios definidos por el Manual de políticas de operación contable conocido y aplicado por cada dependencia de acuerdo a sus competencias.

Durante este periodo se realizaron ajustes y reclasificaciones de partidas contables en las cuentas de gastos, activos y pasivos.

## **2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1. Bases de medición**

Los estados financieros de la Secretaría General fueron preparados sobre la base de mediciones iniciales al costo en la adquisición de los bienes o servicios prestados por terceros.

## 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los hechos económicos que se reflejan en los estados financieros es pesos colombianos, así como la unidad de redondeo al peso más cercano para la presentación de los Estados Financieros.

## 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

No Aplica

## 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No aplica

## 2.5. Otros aspectos

No aplica

# 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

## 3.1. Juicios

Los juicios y estimaciones contables surgen de la aplicación del Manual de políticas de operación contable aprobado mediante acta de comité directivo del 26 de noviembre de 2021 y la normatividad vigente sobre la materia.

## 3.2. Estimaciones y supuestos

La Secretaría General establece los criterios para la clasificación de la cartera y correspondiente deterioro, así como al cálculo de los intereses moratorios determinados conforme a la edad de esta cartera; Para la Propiedad Planta y Equipo se establece la vida útil de los bienes y conforme a las distintas variables se determina si existe o no deterioro sobre los mismos. Asimismo, el criterio del deterioro de la cartera para aquellos derechos que se presumen se está perdiendo su realización en el tiempo. La amortización de los bienes intangibles aplicado para las licencias que se adquieren por la entidad de acuerdo con las políticas de operación contable aprobadas por la Entidad.

## 3.3. Correcciones contables.

No aplica

## 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



CO18/8583



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

No aplica.

### 3.4 Variaciones Significativas de la Cifras en los Estados financieros.

Se establece entonces por parte del equipo contable de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá que, para determinar las variaciones significativas mensuales de los estados financieros, serán las que cumplan con los criterios establecidos en la Resolución 182 de 2017- numeral 2.2, la cual define:

**Numeral 2.2.** *“Las notas a los informes financieros y contables mensuales se presentarán cuando, durante el correspondiente mes, surjan hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la estructura financiera de la entidad; en algunas circunstancias será necesario que se revelen en forma detallada las partidas más representativas que afectaron los informes financieros y contables del mes. Las notas a los informes financieros y contables mensuales no son las exigidas por los marcos normativos para la preparación y presentación de la información financiera de propósito general.*”

Por lo anteriormente expuesto, se adoptan los conceptos de la normativa que rige la presentación de las notas a los estados financieros mensuales de variaciones significativas y tener en cuenta las que en forma excepcional afecten de manera significativa los saldos de las cuentas contables de los Estados Financieros y deban ser reveladas en las notas de carácter mensual.

### 3.5. Cambios surgidos en la vigencia que comprometen su continuidad

A la fecha la entidad no presenta cambios ordenados que comprometan su continuidad, tales como supresión, fusión, escisión, o liquidación.

### 3.6. Aspectos generales contables derivados emergencia COVID 19

Teniendo en cuenta el marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación la Secretaría General no reporta valores por concepto de hechos derivados de la emergencia económica Covid19.

A continuación, se detalla las variaciones presentadas en el estado de situación financiera referente a los bienes, derechos y obligaciones de la entidad al final del periodo de agosto y el estado de actividad financiera que constituye la representación del desempeño financiero que ha tenido la Secretaría, presentando así información adicional relevante.

### 3.7. Resumen de políticas contables

La actualización del Manual de Políticas de Operación Contable de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá fue aprobado mediante acta No 23 del 4 de noviembre de 2021 del comité institucional de gestión y desempeño, conforme con lo establecido en anexo a la resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación numeral 2.1.2 en la cual establece:

*(...)2.1.2 POLÍTICAS DE OPERACIÓN. Las políticas de operación facilitan la ejecución del proceso contable y deberán ser definidas por cada entidad para asegurar: el flujo de información hacia el área contable, la incorporación de todos los hechos económicos realizados por la entidad, y la presentación oportuna de los estados financieros a los diferentes usuarios. (...)*

La estructuración de los estados financieros se desarrolla con la aplicación de las siguientes políticas de operación contable:

1. Cuentas por cobrar
2. Propiedades, planta y equipo
3. Activos intangibles.
4. Arrendamientos.
5. Beneficios a empleados y plan de activos.
6. Deterioro para los activos no monetarios.
7. Provisiones, pasivos y activos contingentes.
8. Inventarios.

De acuerdo a lo definido en la *PLANTILLA PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN UNIFORME DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS* contenida en el anexo a de la resolución 193 de 2020 de la Contaduría General de la Nación, En caso de que una NOTA referenciada en esta Plantilla no le aplique a la entidad o no presente valor (saldo cero), deberá relacionar en la NOTA 4. El listado en el formato propuesto con todas aquellas notas que se considera “NO APLICA” así, se conserva la relación completa del total de las notas según la estructura propuesta con la numeración y denominación específica de cada una de ellas, por lo que, dentro de los Estados Financieros de la Secretaría General, no aplican las siguientes políticas:

### 3.8. Listado de notas que no le aplican a la entidad.

Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados

Nota 8. Préstamos por cobrar

- Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales
- Nota 12. Recursos naturales no renovables
- Nota 13. Propiedades de inversión
- Nota 15. Activos biológicos
- Nota 18. Costos de financiación
- Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 20. Préstamos por pagar
- Nota 24. Otros pasivos
- Nota 31. Costo de ventas
- Nota 31. Costos de transformación
- Nota 32. Acuerdos de concesión-entidad concedente
- Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensión
- Nota 35. Impuesto a las ganancias
- Nota 36. Combinación y traslado de operación

#### 4. VARIACIONES RELATIVAS Y ABSOLUTAS DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El análisis de las cuentas de los Estados Financieros se realiza comparativamente con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. A continuación, (Tabla 1) se presentan los grandes grupos evidenciando una disminución en los grupos de activo, pasivo y patrimonio y un aumento en los grupos de ingresos y gastos demostrando la dinámica de la administración para recibir los bienes y servicios y reflejarlos en las distintas partidas de los estados de situación financiera y el estado de resultados.

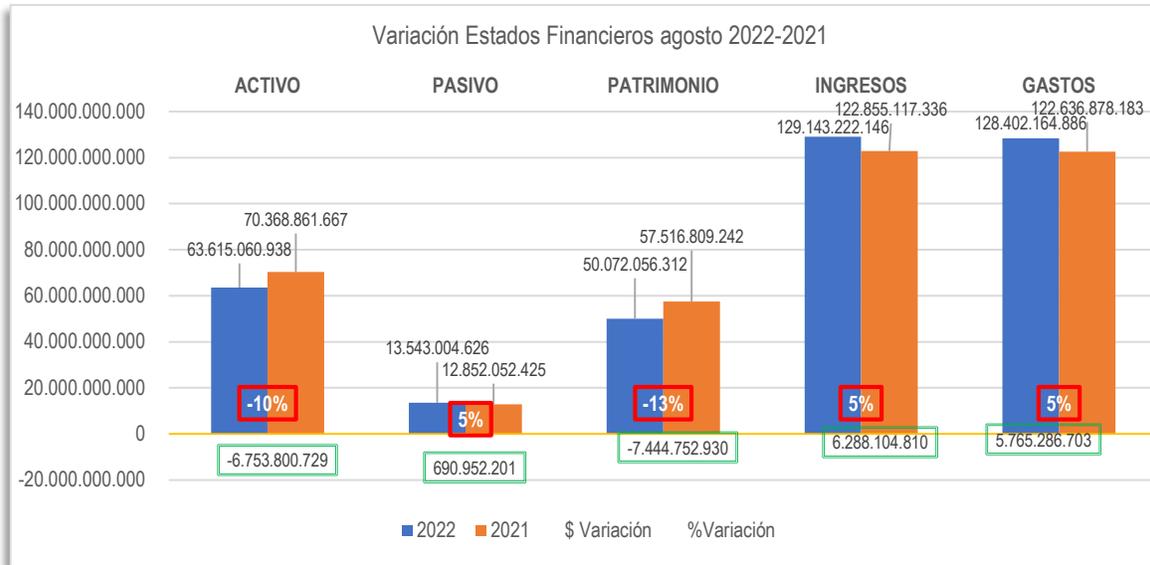
En el mes de agosto se analizan las cuentas por cobrar, Propiedad Planta y Equipo, Otros Activos, Recursos entregados en administración, Ingresos, Gastos Generales y cuentas de orden responsabilidades internas teniendo en cuenta que para este mes se realizaron gestiones administrativas que propiciaron algún movimiento en el saldo de estas cuentas.

*Tabla 1 Variaciones Estados Financiero agosto 2022-2021*

| Código | Descripción | Saldo agosto 2022 | Saldo agosto 2021 | \$ Variación absoluta | % Variación relativa |
|--------|-------------|-------------------|-------------------|-----------------------|----------------------|
| 1      | ACTIVO      | 63.615.060.938    | 70.368.861.667    | -6.753.800.729        | -10%                 |
| 2      | PASIVO      | 13.543.004.626    | 12.852.052.425    | 690.952.201           | 5%                   |
| 3      | PATRIMONIO  | 50.072.056.312    | 57.516.809.242    | -7.444.752.930        | -13%                 |
| 4      | INGRESOS    | 129.143.222.146   | 122.855.117.336   | 6.288.104.810         | 5%                   |
| 5      | GASTOS      | 128.402.164.886   | 122.636.878.183   | 5.765.286.703         | 5%                   |

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte agosto-2022 y agosto-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia.

### Ilustración 1 Variación Estados Financieros agosto 2022-2021



Fuente: Estados financieros comparativos agosto 2021-2022 Elaboración propia

# ACTIVO 31 de agosto de 2022.

## 4.1 ACTIVO

Los activos son recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros<sup>1</sup>.

Los Activos de la Secretaría General incluyen los bienes y derechos originados en hechos económicos en desarrollo de sus funciones, y está conformado como se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2 Composición Activo

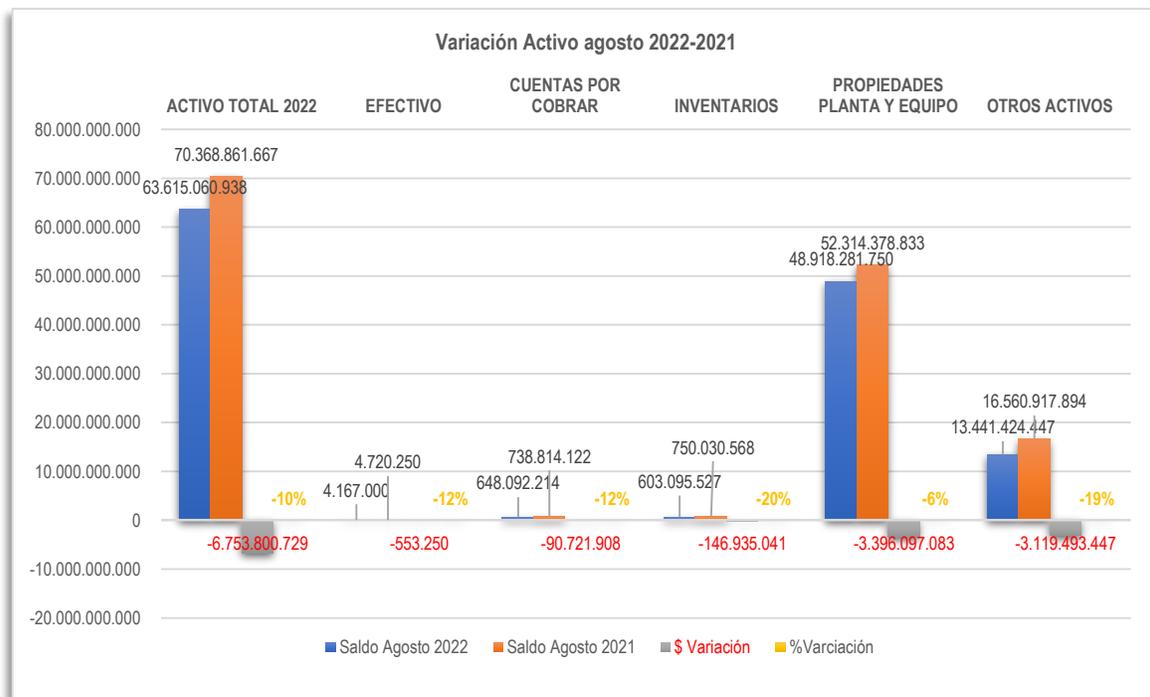
| Código | Descripción  | Saldo agosto 2022 | Saldo agosto 2021 | \$ Variación   | % Variación | % de Participación 2022 | % de Participación 2021 |
|--------|--------------|-------------------|-------------------|----------------|-------------|-------------------------|-------------------------|
| 1      | ACTIVO TOTAL | 63.615.060.938    | 70.368.861.667    | -6.753.800.729 | -10%        | 100%                    | 100%                    |

<sup>1</sup> Manual de Contabilidad de la Contaduría General de la Nación

| Código | Descripción                 | Saldo agosto 2022 | Saldo agosto 2021 | \$ Variación   | % Variación | % de Participación 2022 | % de Participación 2021 |
|--------|-----------------------------|-------------------|-------------------|----------------|-------------|-------------------------|-------------------------|
| 11     | EFFECTIVO                   | 4.167.000         | 4.720.250         | -553.250       | -12%        | 0,01%                   | 0,01%                   |
| 13     | CUENTAS POR COBRAR          | 648.092.214       | 738.814.122       | -90.721.908    | -12%        | 1,02%                   | 1,05%                   |
| 15     | INVENTARIOS                 | 603.095.527       | 750.030.568       | -146.935.041   | -20%        | 0,95%                   | 1,07%                   |
| 16     | PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO | 48.918.281.750    | 52.314.378.833    | -3.396.097.083 | -6%         | 76,90%                  | 74,34%                  |
| 19     | OTROS ACTIVOS               | 13.441.424.447    | 16.560.917.894    | -3.119.493.447 | -19%        | 21,13%                  | 23,53%                  |

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte Agosto-2022 y agosto-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

*Ilustración 2 Variación Activo agosto 2022-2021*



Fuente: Estados Financieros comparativos agosto 2021-2022 Elaboración propia.

El activo presenta un saldo total a 31 de agosto de 2022 de \$ 63.615.060.938 que, al compararlo con el saldo del año anterior en el mismo periodo, disminuyó en -10% equivalente a \$-6.753.800.729.

Ahora bien, las disminuciones más representativas del activo se encuentran reflejadas primero en la cuenta de Inventarios, con una disminución de -20% respecto del año 2021

por un valor de \$-146.935.041 millones de pesos generado por mayor consumo de insumos para la realización de trabajos de artes gráficas e impresión de la Imprenta Distrital.

La cuenta de Propiedad, Planta y Equipo tuvo una disminución del -6% respecto del año 2021 por un valor de aproximadamente \$-3.396.097.083 millones de pesos representado principalmente por la aplicación de la depreciación por el deterioro normal de los bienes en utilizados para el desarrollo normal de la operación de la entidad.

Por último, la cuenta de Otros Activos presenta una disminución del -19% respecto del año 2021 por un valor de \$-3.119.493.447 millones de pesos representados principalmente por la legalización de los recursos entregados en administración por parte de la Secretaría General a otras entidades.

El saldo que presenta la cuenta de inventarios corresponde a los elementos de artes gráficas recibidas de las entidades distritales, este inventario fue revalorizado en el mes de junio por el cambio de método de valoración autorizado en la política de inventarios.

En el mes de agosto de 2022 el saldo se origina por los siguientes movimientos

#### 4.1.1. Materias primas

*Tabla 3 Saldo de Materias Primas*

| Concepto                      | Valor                 |
|-------------------------------|-----------------------|
| Saldo julio 2022              | \$ 644.784.786        |
| Ingresos materia prima        | \$ 78.979.491         |
| Egresos materia prima         | -\$ 120.668.750       |
| Ajuste menor valor inventario | -\$ 0,00              |
| <b>Saldo agosto 2022</b>      | <b>\$ 603.095.527</b> |

La entidad cuenta con un aplicativo de costos en la Imprenta Distrital que permitirá el control a través de las órdenes de producción que acumulan los tres elementos del costo por cada entidad distrital que requiera los servicios de impresión.

A continuación, se detallan los cambios más relevantes por concepto de cuentas por cobrar, durante el mes de agosto:

Entre las cuentas por cobrar, se encuentra la cartera originada en el arrendamiento y cobro de administración de los espacios de la Red Cade, los cuales se registran inicialmente por el valor de la transacción, por lo menos una vez al año, se determina si hay factores que desmejoren las condiciones de pago para calcular y registrar el deterioro correspondiente. Los indicios de deterioro se establecen aplicando los criterios de la guía operativa de las Cuentas por Cobrar de la Secretaría General y lo dispuesto en la circular expedida por la Dirección Distrital de Contabilidad.

Respecto al manejo administrativo relacionado con el Arrendamiento Operativo y los Gastos Administrativos respectivos, se rige por lo establecido en el Manual de Facturación y Cobro Red Cade identificada en el sistema de gestión de calidad: 4220000-MA-030.

El manual determina, de acuerdo con un presupuesto de costos y un avalúo catastral, un valor mensual que debe pagar las entidades y empresas por utilizar el espacio de la Red Cade para la prestación de sus servicios, los cuales son cobrados en una factura mensual a cada entidad.

En el 2021 la Secretaría General empezó a facturar electrónicamente, en cumplimiento de sus obligaciones tributarias, inicialmente se contrató el servicio a través del Facturador electrónico Software Colombia S.A.S. y su sistema Abaco, en el mes de marzo de 2022 se cambió de proveedor y empezó a utilizar el software INVOWAY.

Se han suscrito Convenios Interadministrativos con entidades del Distrito y Estatales, los cuales tiene un plazo vencido a 30 días y Contratos con empresas privadas y participantes con vencimiento anticipado, igualmente, a 30 días.

En caso de incumplimiento en el pago superior a 45 días hábiles a la radicación de la factura se procede al cobro de intereses. La tasa de interés a utilizar corresponderá a la tasa de interés bancario corriente certificado por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el periodo en que se presente la mora; para el cálculo se aplica lo establecido en el artículo 884 del Código de Comercio.

#### 4.1.2 Cuentas por cobrar por Arrendamientos

La cartera de la Red Cade, Arrendamientos Operativos y Administración de los espacios de la Red Cade, se define como corriente y se encuentra incluida en la cuenta Otras Cuentas por Cobrar.

*Tabla 4 Cuentas por cobrar por arrendamientos*

| Entidad                     | Valor            | %              |
|-----------------------------|------------------|----------------|
| Casa Editorial El Tiempo    | 229.416          | 9,13%          |
| Unión Temporal Seplan 2021  | 2.282.580        | 90,87%         |
| <b>Total Arrendamientos</b> | <b>2.511.996</b> | <b>100,00%</b> |

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte Agosto-2022 y agosto-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

La cartera por arrendamientos operativos presenta un incremento con respecto a agosto de 2021 de 4.51% producto del flujo normal de la cartera, que maneja un vencimiento de 0-30 días en el 100% de la misma.

#### 4.1.3 Cartera RedCade

Respecto a las cuentas por cobrar por concepto de administración se reflejan en detalle así:

*Tabla 5 Cuentas por cobrar administración Red Cade*

| Entidad   | Valor             | %              |
|---|-------------------|----------------|
| Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones   | 34.569.614        | 53,61%         |
| Casa Editorial El Tiempo  | 197.245           | 0,31%          |
| Fondo Nacional Ahorro   | 17.263.113        | 26,77%         |
| Limpieza Metropolitana S.A. ESP   | 1.796.419         | 2,79%          |
| Promoambiental Distrito S.A.S ESP   | 3.932.484         | 6,10%          |
| Recaudo De Valores SAS - Reval SAS  | 636.589           | 0,99%          |
| Registraduría Nacional del Estado Civil   | 2.173.049         | 3,37%          |
| Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios  | 1.714.195         | 2,66%          |
| La Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Protección Social - UGPP | 1.177.513         | 1,83%          |
| Unión Temporal Seplan 2021  | 1.019.975         | 1,58%          |
| <b>Total Administración</b>   | <b>64.480.196</b> | <b>100,00%</b> |

Fuente: Control de cartera agosto-2022 y agosto-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

El saldo por cobrar a agosto de 2022 por concepto de Administración es de \$64.480.196 que corresponde a los valores causados por los costos de administración y reembolso de los servicios públicos basado en un esquema de estimación de los costos operativos mensuales de cada espacio de la Red Cade, cuya competencia pertenece a la Dirección Distrital del Sistema del Servicio a la Ciudadanía conforme al Manual de Facturación y Cobro Red Cade (4220000-MA-030).

Al comparar los saldos contables de las cuentas por cobrar de administración de agosto de 2022 con relación a agosto de 2021, se presenta un aumento de \$8.064.769 equivalente al

14.30%, originado en el flujo normal de la cartera, que maneja un vencimiento de 0-60 días en el 87% de la misma para este periodo.

**Tabla 6 Edad de la Cartera agosto 2022**

| ENTIDAD   | 1 A 30 DIAS       | 31 A 60 DIAS     | 61 A 90 DIAS | 91 A 180 DIAS    | 181 A 360 DIAS | MAS DE 360 DIAS  | Total             |
|---|-------------------|------------------|--------------|------------------|----------------|------------------|-------------------|
| Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones   | 34.569.614        | -                | -            | -                | -              | -                | 34.569.614        |
| Casa Editorail El Tiempo  | 426.661           | -                | -            | -                | -              | -                | 426.661           |
| Fondo Nacional Ahorro   | 5.751.997         | 5.751.997        | -            | 5.759.119        | -              | 1.757.401        | 19.020.514        |
| Limpieza Metropolitana S.A. ESP   | 1.796.419         |                  |              |                  |                |                  | 1.796.419         |
| Promoambiental Distrito S.A.S ESP   | 1.310.828         | 1.310.828        |              | 1.310.828        |                |                  | 3.932.484         |
| Recaudo De Valores Sas - Reval SAS  | 619.036           | 17.553           | -            | -                | -              | -                | 636.589           |
| Registraduría Nacional del Estado Civil   | 2.173.049         |                  |              |                  |                |                  | 2.173.049         |
| Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios  | 1.714.195         | -                | -            | -                | -              | -                | 1.714.195         |
| La Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Protección Social - UGPP | 1.177.513         |                  |              |                  |                |                  | 1.177.513         |
| Unión Temporal Sepplan 2021   | 3.302.555         |                  |              |                  |                |                  | 3.302.555         |
| <b>TOTAL CARTERA</b>  | <b>52.841.867</b> | <b>7.080.378</b> | <b>-</b>     | <b>7.069.947</b> | <b>-</b>       | <b>1.757.401</b> | <b>68.749.593</b> |
| <b>PARTICIPACIÓN</b>  | <b>76,86%</b>     | <b>10,30%</b>    | <b>0,00%</b> | <b>10,28%</b>    | <b>0,00%</b>   | <b>2,56%</b>     | <b>100,00%</b>    |

Fuente: Control de cartera agosto-2022 y agosto-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia.

A corte de agosto de 2022 se presenta mora mayor a 360 días en el pago de la factura 6339 de febrero-2021 correspondiente a los gastos de administración por parte del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal IDPYBA por valor de \$1.757.401, se origina en el retraso del IDPYBA en la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal, situación que se concilió extrajudicialmente en julio de 2021 a través de la Procuraduría General. Actualmente se encuentra en gestión de cobro persuasivo a través de la Oficina Jurídica, quien está al frente del proceso jurídico para el cumplimiento y pago de la obligación. Contablemente se encuentra registrada en la cuenta 138590 – Otras Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo, teniendo en cuenta la mora mayor a 360 días, igualmente se registró el 100% del deterioro.

La implantación del sistema de facturación electrónica, la Secretaría General ha podido ejercer un mayor control y ha representado beneficios directos para los usuarios de la información.

En el mes de agosto de 2021 se expidió el Decreto Distrital 289 de 2021, el cual se estableció el Reglamento Interno del Recaudo de Cartera en el Distrito Capital y se dictaron otras disposiciones; en el cumplimiento de esta norma, se creó el Comité de Cartera y en este momento, está en construcción el manual de cartera propio que establece el tratamiento

para cada una de los tipos de cartera que se generan en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el objetivo de aportar herramientas para una mejor gestión en el cobro y seguimiento de las cuentas por cobrar.

#### 4.1.3.1 Cuentas por cobrar corrientes

Las cuentas por cobrar clasificadas como activo corriente ascienden a \$411.535.552 a saber:

*Tabla 7 Cuentas por cobrar corrientes*

| CUENTA | NOMBRE   | SALDO JUNIO 2022      |
|--------|--|-----------------------|
| 131102 | CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS (MULTAS Y SANCIONES) | \$ 139.612.400        |
| 138426 | CUENTAS POR COBRAR – PAGO POR CUENTA DE TERCEROS (INCAPACIDADES)     | \$ 168.329.429        |
| 138439 | OTRAS CUENTAS POR COBRAR - ARRENDAMIENTOS                            | \$ 2.511.996          |
| 138490 | OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y ADMINISTRACION                            | \$ 101.081.727        |
|        | <b>TOTAL CORRIENTE</b>   | <b>\$ 411.535.552</b> |

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte Junio-2022 y junio-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

El saldo de la cuenta 131102 corresponde a una sanción contractual impuesta mediante acto administrativo al contratista GYG CONSTRUCCIONES SAS afectando póliza por incumplimiento del contrato 857 de 2020 por valor de \$137.858.377. así como sanción disciplinaria a exfuncionario de la entidad PIERE ALEJANDRO SARMIENTO CEBALLOS por valor de \$1.754.023 según Resolución 486 de 2021.

El valor registrado por concepto de incapacidades a corto plazo está conformado por las licencias y/o incapacidades y se encuentran contabilizadas en las siguientes subcuentas:

*Tabla 8 Incapacidades a corto plazo*

| CUENTA   | CONCEPTO          | VALOR       |
|----------|-------------------|-------------|
| 13842602 | Incapacidades EPS | 164.048.573 |
| 13842603 | Incapacidades ARL | 4.280.856   |

Fuente: Elaboración propia - Estado de Incapacidades a corto plazo

Discriminadas por EPS y ARL de la siguiente manera:

*Tabla 9 Incapacidades por EPS*

| ENTIDAD                        | vigencia Normal |
|--------------------------------|-----------------|
| EPS SURA                       | 60.667          |
| SALUD TOTAL                    | 2.726.685       |
| SANITAS S.A.                   | 41.928.729      |
| COOMEVA.                       | 8.560.412       |
| FAMISANAR LTDA CAFAM - COLSUB. | 23.828.427      |
| COLMEDICA S.A. Aliansalud EPS  | 3.119.973       |

| ENTIDAD                       | vigencia Normal    |
|-------------------------------|--------------------|
| POSITIVA SEGUROS ARL Positiva | 4.280.856          |
| COMPENSAR                     | 53.593.468         |
| NUEVA EPS                     | 12.123.306         |
| MEDIMAS EPS                   | 17.254.811         |
| FOSYGA                        | 852.095            |
| <b>Total</b>                  | <b>237.289.210</b> |

Fuente: Elaboración propia - Estado de Incapacidades por EPS

| ENTIDAD  | Valor      |
|----------|------------|
| POSITIVA | 4.280.8565 |

El mes de agosto se registra incapacidades por valor de \$26.830.796, y como resultado del recobro realizados a las diferentes EPS y ARL se registra recaudo por valor de \$13.007.503

En las otras cuentas por cobrar se incluye en la cuenta 13849004 Otros deudores Nomina por valor de \$36.601.531 que corresponde al registro de deuda a favor de la Secretaría General determinado mediante Resolución No. 196 de 29 de marzo de 2022 a la señora Olga Orjuela Campos identificada Cédula de ciudadanía No 39.752.467 por el pago de días no laborados sin justa causa.

El saldo de las cuentas por cobrar de difícil recaudo corresponde a saldos por licencias y/o incapacidades por valor de \$237.289.210 a saber.

*Tabla 10 Cartera de difícil recaudo - agosto 2022*

| Entidad                                    | Difícil Recaudo    |
|--|--------------------|
| EPS SURA (800088702)                       | 8.083.933          |
| SALUD TOTAL (800130907)                    | 1.268.112          |
| CAFESALUD S.A (800140949)                  | 598.567            |
| SANITAS S.A. (800251440)                   | 23.189.797         |
| COOMEVA (805000427)                        | 59.884.927         |
| FAMISANAR LTDA CAFAM - COLSUB. (830003564) | 24.851.028         |
| CRUZ BLANCA (830009783)                    | 6.786.031          |
| COLMEDICA S.A. (830113831) Aliansalud EPS  | 122.009            |
| POSITIVA SEGUROS (860011153) ARL Positiva  | 38.573.511         |
| COMPENSAR (860066942)                      | 7.665.671          |
| NUEVA EPS                                  | 12.003.892         |
| MEDIMAS EPS (901907473)                    | 5.020.380          |
| COLPENSIONES (900336004)                   | 49.241.352         |
| <b>Total</b>                               | <b>237.289.210</b> |
|  |                    |
| <b>CONCEPTO</b>                            | <b>VALOR</b>       |
| INCAPACIDADES Y/O LICENCIAS                | 198.715.699        |
| Arl  | 38.573.511         |
| <b>Total</b>                               | <b>237.289.210</b> |

Fuente: Estado de cartera con corte agosto-2022. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

Se registra en el mes de agosto el recaudo de \$1.927.332 como producto del recobro de licencias e incapacidades con antigüedad mayor a un año.

Como medida administrativa se continua con el proceso de recobro de incapacidades a las diferentes EPS de conformidad con la normativa vigente con el fin de obtener el recobro de estos valores razón por la cual se hace seguimiento en los comités de cartera y de sostenibilidad del sistema contable de la Secretaría.

De otra parte, la cartera por procesos disciplinarios que se encuentran en cobro coactivo y una cuenta por cobrar a nombre del Instituto Distrital de Protección y Bienestar animal – IDPYBA que está en proceso de cobro persuasivo.

*Tabla 11 Procesos Disciplinarios*

| No. PROCESO DOCUMENTO             | NOMBRE   | VALOR             | ETAPA DE COBRO |
|-----------------------------------|--|-------------------|----------------|
| 6339                              | INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL | 1,757,401         | PERSUASIVO     |
| 5823                              | SAMUEL MORENO ROJAS                                  | 66,163,000        | COACTIVO       |
| 2784                              | ALEJANDRA VEGA CHAQUEA                               | 1,189,000         | COACTIVO       |
| 2783                              | JAIRO RUBIO VICTORIA                                 | 3,652,262         | COACTIVO       |
| <b>TOTAL POR CUENTA CONTABLE:</b> |  | <b>72.761.663</b> |                |

Fuente: Estado de cartera con corte agosto-2022. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

#### 4.1.4 Propiedad Planta y Equipo.

Las partidas más representativas en este grupo del balance son, en primer lugar, las Edificaciones que significan el 54% del activo y corresponden a los inmuebles de SuperCADE 20 de julio, SuperCADE Engativá y el SuperCADE Manitas.

Esta inversión debe ser trasladada al DADEP tan pronto se cumpla con los requisitos establecidos por esa entidad para los tramites de legalización de la propiedad a nombre del Bogotá Distrito Capital y/o se cuente con las actas de liquidación de cada uno de los contratos de obra. En segundo lugar, la partida más representativa es la que corresponde a los Equipos de comunicaciones y computación que tienen un movimiento regular en el periodo y que corresponden al 29% del total de este grupo.

Finalmente, la cuenta que representa la Depreciación Acumulada que se afecta en el periodo por el uso de cada elemento según las vidas útiles planteadas en la Política de operación Contable de Propiedad Planta y Equipo la cual es conciliada y registrada mediante seguimiento mensual en conjunto con la Subdirección de Servicios Administrativo.

#### 4.1.4.1. Edificaciones.

La cuenta está conformada por los inmuebles que están en uso por parte de la Secretaría General y que se encuentran pendientes de legalizar ante la Defensoría del Espacio Público. Frete al Inmueble del SuperCADE 20 de julio se está definiendo la titularidad del terreno y para el caso del SuperCADE Manitas está en proceso de liquidación el contrato de obra 737 de 2018 con la firma Conconcreto S.A. Razón por la cual permanecen registrados en la cuenta de edificaciones hasta tanto se aclare la situación jurídica de cada uno de los SuperCades.

La variación de la cuenta de Edificaciones del 99% corresponde al traslado del valor del contrato de obra celebrado con la empresa CONCONCRETO S.A. que figuraba registrada en la cuenta de 161501 - Construcciones en curso, toda vez que se recibió y se encontraba en servicio desde el mes de octubre de 2020.

Tabla 12 Edificaciones

| Código | Concepto                                 | Saldo agosto 2022       | Saldo agosto 2021       | \$ Variación            | % Variación |
|--------|--|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------|
| 164001 | EDIFICIOS Y CASAS                        | 23,844,255,934          | 0,00                    | 23.844.255.934          | 100%        |
| 164027 | EDIFICACIONES<br>PENDIENTES DE LEGALIZAR | 10,254,001,126          | 10.384.743.306          | -130.742.180            | -1%         |
|        | <b>TOTAL</b>                             | <b>\$34.098.257.060</b> | <b>\$10.384.743.306</b> | <b>\$23.713.513.754</b> | <b>99%</b>  |

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte agosto-2022 y agosto-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

#### 4.1.4.2. Propiedad planta y equipo no explotada

La cuenta Propiedad, Planta y Equipo No Explotado está constituida por los elementos que son devueltos por las distintas dependencias de la entidad que cumplen alguna de las siguientes dos condiciones: bienes que ya no prestan el servicio en debida forma por considerarlos inservibles los cuales son clasificados y periódicamente presentados ante el Comité de Sostenibilidad Contable para que sea aprobada su baja, o bienes considerados en buen estado, pero con rezago tecnológico.

La variación corresponde a la gestión administrativa realizada por la Subdirección de Servicios Administrativos relacionada con el seguimiento a los inventarios individuales en cada dependencia para mantener actualizado el inventario, lo anterior permite constatar si existen elementos que deben ser reintegrados al almacén para determinar su utilidad.

Tabla 13 Propiedad Planta y Equipo no Explotada

| Código | Concepto                                     | Saldo agosto 2022 | Saldo agosto 2021 | \$ Variación     | % Variación |
|--------|--|-------------------|-------------------|------------------|-------------|
| 1637   | Propiedad planta<br>y equipo no<br>explotado | \$ 2,691,109,410  | \$ 1,057,460,085  | \$ 1,633,649,325 | 154%        |

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte agosto-2022 y agosto-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propio.

#### 4.1.4.3. Equipos de comunicación y computación.

Esta cuenta asciende a la suma \$ 18,308,588,317 y en ella se encuentran registrados los equipos de cómputo de escritorio y portátiles que permiten la operación a los servidores de todas las dependencias de la entidad soportando entre otras las actividades de los centros de encuentro de la Alta Consejería de paz, víctimas y reconciliación, así como a la atención de los ciudadanos en la Subsecretaría de servicio al ciudadano.

También se encuentran registrados los servidores que custodian la información de la entidad, almacenan las bases de datos de los diferentes aplicativos que maneja y alojan los códigos fuentes de todos los aplicativos.

Por último, se relacionan, los switches donde se conectan los diferentes equipos para poder acceder a las redes telefónica y de datos de toda la entidad.

#### 4.1.4.4. Depreciación acumulada de propiedad planta y equipo

La variación del 20,8% de la Depreciación Acumulada, se origina en el cálculo periódico de la depreciación para cada elemento independiente de su ubicación bien sea en servicio o en la bodega. La variación también se relaciona con la mayor cantidad de elementos depreciados toda vez que se registran las compras e incorporación de elementos al inventario de la entidad; asimismo esta cuenta registra los valores correspondientes a la depreciación de los bienes inmuebles que se calcula por el sistema de línea recta.

El valor acumulado de la depreciación es objeto de una conciliación mensual por cuenta y grupo del activo a fin de tener identificado el estado de los bienes y el estado en que se encuentran.

*Tabla 14 Depreciación Propiedad Planta y Equipo*

| Código | Concepto               | Saldo agosto 22 | Saldo agosto 2021 | \$ Variación   | %Variación |
|--------|------------------------|-----------------|-------------------|----------------|------------|
| 1685   | Depreciación Acumulada | 21,513,390,390  | 17,803,499,145    | -3,709,891,245 | 20%        |

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte agosto-2022 y agosto-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia.

#### 4.1.5. Intangibles.

Estos activos, representan el valor de recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables, además, los mismos no deben estar disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más 12 meses. Si no cumple alguna de las anteriores condiciones se reconocen como gasto de periodo.

Respecto a esta cuenta, la variación del 100% que se evidencia para el mes agosto corresponde a registro en el gasto del saldo por valor de \$ 287.135.334 correspondiente a SOPORTE, LICENCIAMIENTO Y GARANTIAS PARA LOS EQUIPOS SEGURIDAD PERIMITRAL (FIREWALL Y WAF).

teniendo en cuenta lo establecido en la política contable de activos intangibles :..."Estos activos, representan el valor de recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables, además, los mismos no deben estar disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más 12 meses. Si no cumple alguna de las anteriores condiciones se reconocen como gasto de periodo." teniendo en cuenta que las licencias contratadas no superan los 12 meses según lo informado por la Oficina de Tecnologías de la Información de la Secretaría General.

#### 4.1.6. Otros Activos.

##### 4.1.6.1 Recursos entregados en administración a agosto 2022.

Los recursos entregados en administración en virtud de contratos o convenios suscritos por la Secretaría General son registrados y controlados en la contabilidad de la entidad con base en el procedimiento contable de la CNG por tercero (entidad que los administra o entidad ejecutora); el detalle de la información de cada uno de estos se encuentra en el módulo de convenios desarrollado por la OTIC en el sistema contable interno LIMAY. en el periodo objeto del presente reporte se evidencia variación en las cifras de la siguiente forma:

*Tabla 15 Variación recursos entregados en administración*

| VARIACIÓN RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN SECRETARÍA GENERAL  |                     |                     |
|---|---------------------|---------------------|
| CUENTA CONTABLE   | SALDO A AGOSTO 2022 | SALDO A AGOSTO 2021 |
| 19080104 - Recursos entregados en administración.                   | \$10.147.350.003    | \$8.927.179.975     |
| 19080302 - Encargo Fiduciario - Fiducia de administración y pagos.  | \$253.629.981       | \$0,00              |
| 19260301 - Fiducia Mercantil - Constitución de Patrimonio Autónomo. | \$27.460.863        | \$27.454.864        |

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte agosto-2022 y agosto-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

*Tabla 16 Saldo por legalizar recursos entregados en administración por convenio.*

| CUENTA 190801 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN A AGOSTO |  |                          |                          |
|--|--|--------------------------|--------------------------|
| Convenio   | Ejecutor   | Saldo por Legalizar 2022 | Saldo por Legalizar 2021 |
| 375-2017   | Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN.  | \$ -                     | \$ 286.273.704           |
| 772-2017   | Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX, Ministerio de Educación Nacional - MEN, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV. | \$ 4.973.972.580         | \$ 6.849.348.267         |

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

| CUENTA 190801 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN A AGOSTO |   |                          |                          |
|--|---|--------------------------|--------------------------|
| Convenio   | Ejecutor  | Saldo por Legalizar 2022 | Saldo por Legalizar 2021 |
| 799-2017   | Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE ahora Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial. | \$ 730.585.518           | \$ 989.063.384           |
| 737-2018   | Constructora Conconcreto S.A.   | \$ 305.030.229           | \$ 340.310.118           |
| 911-2020   | Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P - ETB.   | \$ -                     | \$ 7.184.502             |
| 1359-2020  | Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX.  | \$ 16.209.143            | \$ 441.000.000           |
| 730-2021   | Organización de Estados Iberoamericanos - OEI.  | \$ 735.057.342           | \$ -                     |
| 785-2021   | Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P - ETB.   | \$ 3.188.322             | \$ -                     |
| 847-2021   | Instituto Caro y Cuervo   | \$ -                     | \$ 14.000.000            |
| 851-2021   | Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Colombia - UNODC.   | \$ 337.486.367           | \$ -                     |
| 954-2021   | Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo - PNUD.  | \$ 2.235.321.834         | \$ -                     |
| 762-2022   | Organización de Estados Iberoamericanos OEI   | \$ 810.498.669           | \$ -                     |
| <b>TOTALES</b>   |   | <b>\$ 10.147.350.003</b> | <b>\$ 8.927.179.975</b>  |

Fuente: Control Recursos entregados en administración. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

La variación que se evidencia entre el saldo de agosto de la vigencia 2022 y 2021, se relaciona principalmente con la incorporación de nuevos recursos desembolsados durante la vigencia, así como la legalización de los recursos entregados en administración de acuerdo con las condiciones y compromisos establecidos por las partes en los convenios interadministrativos y de cooperación celebrados por la entidad.

La variación en la cuenta 19080104 entre el saldo de agosto de la vigencia 2022 y 2021, se relaciona en este mes con la legalización de recursos entregados en administración de los convenios que se relacionan así:

Tabla 17 Legalización de recursos en el mes por tercero

| LEGALIZACIÓN DE RECURSOS EN AGOSTO 2022 |   |                |
|---|---|----------------|
| CONVENIO                                | EJECUTOR  | LEGALIZACIÓN   |
| 1359-2020                               | Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX- Ministerio de Educación Nacional - UARIV | \$ 214.746.718 |
| 851-2021                                | Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)  | \$ 529.257.550 |

Fuente: Control Recursos entregados en administración. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

Así como el desembolso correspondiente a una adición suscrita por la entidad para el convenio 730-2021 con la OEI y el primer desembolso de un nuevo convenio suscrito por la Dirección de Paz y Reconciliación y la Dirección de Reparación Integral de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación así:

Tabla 18 Nuevos recursos entregados en administración agosto 2022

| NUEVOS DESEMBOLSOS DE CONVENIOS EN AGOSTO 2022 |  |  |                   |
|--|--|--|-------------------|
| CONVENIO                                       | OBJETO   | EJECUTOR   | VALOR             |
| 730-2021                                       | Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros entre la Alta Consejería para los Derechos de la Víctimas, la Paz y la Reconciliación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, y la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI, para adelantar las acciones conmemorativas, medidas de satisfacción y de reparación integral, verdad, reconocimiento de responsabilidades y reconciliación a las víctimas del conflicto armado en el marco de la consolidación de Bogotá-Región como epicentro de paz y reconciliación y de la implementación del Acuerdo de Paz en el Distrito Capital. | Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) | \$ 275.969.251,00 |
| 762-2022                                       | Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros entre la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), para la promoción del dialogo social, procesos de justicia restaurativa, y reparación integral a las víctimas, en el marco de las estrategias de reconciliación y de construcción de paz territorial.   | Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) | \$ 810.498.669,00 |

Fuente: Control Recursos entregados en administración. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

Respecto al saldo de las cuentas 190803 y 192603 se aclara que no presentaron variación durante el periodo objeto de la presente revelación.

Finalmente, es importante mencionar que, al cierre de los Estados Financieros del mes de agosto 2022, la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales presentó a la Subdirección Financiera, el Informe Financiero Final del convenio 1011 del 2021 suscrito con Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, El Instituto Distrital de Turismo y la Asociación Colombiana De Ciudades Capitales -Asocapitales; mediante el cual remitió aclaración respecto a recursos no ejecutados por \$ 741.370,57 generados por diferencia en cambio al efectuar el último pago al proveedor Phare. Razón por la cual ASOCAPITALES solicitó expedición de recibo a la Secretaría General y consignó el valor correspondiente reintegrando lo no ejecutado a la Tesorería Distrital. Lo anterior dando cumplimiento a la Cláusula Decima, numeral 11 del convenio en mención “Reintegrar los recursos no ejecutados en el presente convenio a la entidad distrital que corresponda luego de su terminación, si a ello hubiere lugar”

**PASIVO** 31 de agosto de 2022.

#### 4.2 PASIVO

Los pasivos corresponden a las obligaciones ciertas o estimadas de la entidad contable pública, derivadas de hechos pasados, para cuya cancelación, una vez vencida, la Secretaría debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, en desarrollo de las funciones del cometido estatal.

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



Tabla 19 Composición Pasivo

| Código | Descripción                | Saldo agosto 2022 | Saldo agosto 2021 | \$ Variación  | % Variación | Porcentaje de Participación 2022 | Porcentaje de Participación 2021 |
|--------|----------------------------|-------------------|-------------------|---------------|-------------|----------------------------------|----------------------------------|
| 2      | PASIVO TOTAL 2022          | 13.543.004.626    | 12.852.052.425    | 690.952.201   | 5%          | 100%                             | 100%                             |
| 24     | CUENTAS POR PAGAR          | 462.652.661       | 835.768.183       | -373.115.522  | -45%        | 3,42%                            | 6,50%                            |
| 25     | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 12.879.925.679    | 11.704.466.476    | 1.175.459.203 | 10%         | 95,10%                           | 91,07%                           |
| 27     | PASIVOS ESTIMADOS          | 200.426.286       | 311.817.766       | -111.391.480  | -36%        | 1,48%                            | 2,43%                            |

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte agosto-2022 y agosto 2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia.

Ilustración 3 Variación Pasivo agosto 2022-2021



Fuente: Estados Financieros comparativos agosto 2022 - agosto 2021. Elaboración propia

El pasivo presenta un saldo a agosto de 2022 de \$13.543.004.626 que, al compararlo con el saldo del año anterior en el mismo periodo, se incrementó en 5% equivalente a \$690.952.201.

#### 4.2.1 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar corresponden a las obligaciones pendientes por cancelar a proveedores por los bienes y servicios recibidos en el periodo, se presenta una variación negativa del -44% con respecto al mismo periodo del año anterior, que se traduce en una disminución del saldo por pagar originado en una eficiente gestión del trámite de los desembolso ante la Tesorería Distrital y un seguimiento al programa mensualizado de caja PAC por parte de cada dependencia que tiene a su cargo la interventoría de los contratos permitió cancelar estas obligaciones dentro del mismo periodo.

A agosto de 2022 se refleja en los Estados financieros, el saldo por pagar de obligaciones pagados a terceros y arriendos operativos.

#### 4.2.2. Beneficios a los empleados

Estos pasivos están representados en Cesantías, Intereses a las cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, bonificaciones los cuales se calculan mensualmente en el aplicativo Perno por parte de la Dirección de Talento Humano, estos saldos se concilian mensualmente con el fin de reflejar la realidad del pasivo causado a favor de los funcionarios vinculados a la Secretaría General por nómina.

Esta cuenta contable representa el valor de las obligaciones por beneficios a empleados que se deben cancelar dentro de la vigencia el saldo a corte de agosto asciende a \$11.680.831.140 y se refleja un incremento de \$ 2.690.774.422 en la cuenta 2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO por cuanto existen funcionarios próximos a recibir estos beneficios, para

Ahora bien, dentro de la cuenta de BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO se registra una disminución de \$ 854.234.104 correspondiente al pago de la prima de permanencia para los funcionarios a los cuales les aplica este derecho, para un saldo a agosto de 2022 de \$ 1,860.175.654

# PATRIMONIO

31 de agosto de 2022.

### 4.3. PATRIMONIO

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones del cometido estatal.

Está conformado por:

**Tabla 20 Composición Patrimonio**

| CODIGO                  | CONCEPTO                            | Saldo Agosto 2022     | Saldo Agosto 2021     | \$ VARIACIONES        | % VARIACION |
|-------------------------|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------|
| 3105                    | CAPITAL FISCAL                      | 25.252.639.608        | 25.252.639.608        | 0                     | 0%          |
| 3109                    | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 24.078.359.444        | 32.045.930.481        | -7.967.571.037        | -25%        |
| 3110                    | RESULTADOS DEL EJERCICIO            | 741.057.260           | 218.239.153           | 522.818.107           | 60%         |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b> |                                     | <b>50.072.056.312</b> | <b>57.516.809.242</b> | <b>-7.444.752.930</b> |             |

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



Fuente: Estado de Situación Financiera con corte agosto-2022 y agosto 2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

**Ilustración 4 Variación Patrimonio agosto 2022-2021**



Fuente: Estados Financieros comparativos agosto 2022 agosto 2021. Elaboración propia.

**RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES:** Esta cuenta representa el valor del excedente del ejercicio de la vigencia anterior. Se afecta esta cuenta de conformidad con la normativa vigente.

# INGRESOS 31 de agosto de 2022.

## 4.4. INGRESOS

Los ingresos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá están conformados por transferencias, operaciones interinstitucionales y otros ingresos, los cuales permiten cubrir los gastos de funcionamiento e inversión aprobados a la Secretaría General para la vigencia fiscal 2022.

*Tabla 21 Composición Ingresos*

| Código | Descripción    | Saldo agosto 2022 | Saldo agosto 2021 | \$ Variación  | % Variación | Porcentaje de Participación 2022 | Porcentaje de Participación 2021 |
|--------|----------------|-------------------|-------------------|---------------|-------------|----------------------------------|----------------------------------|
| 4      | INGRESOS TOTAL | 129.143.222.146   | 122.855.117.336   | 6.288.104.810 | 5%          | 100%                             | 100%                             |

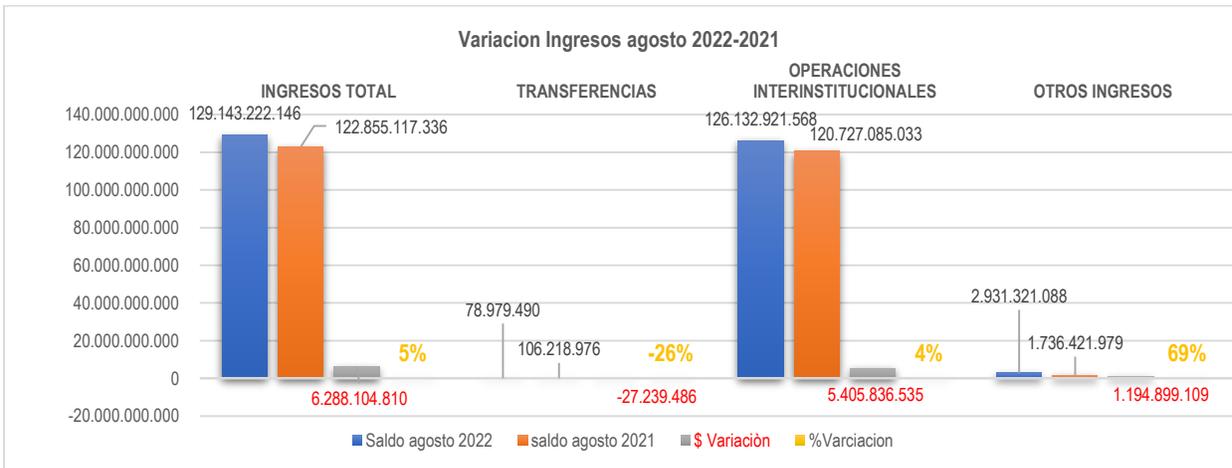
Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



|    |                                  |                 |                 |               |       |        |        |
|----|----------------------------------|-----------------|-----------------|---------------|-------|--------|--------|
| 41 | INGRESOS FISCALES                | 0,00            | 285.391.348     | -285.391.348  | -100% | 0%     | 0,23%  |
| 44 | TRANSFERENCIAS                   | 78.979.490      | 106.218.976     | -27.239.486   | -26%  | 0,06%  | 0,09%  |
| 47 | OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES | 126.132.921.568 | 120.727.085.033 | 5.405.836.535 | 4%    | 97,67% | 98,27% |
| 48 | OTROS INGRESOS                   | 2.931.321.088   | 1.736.421.979   | 1.194.899.109 | 69%   | 2,27%  | 1,41%  |

Fuente: Estado de Resultados con corte agosto-2022 y agosto -2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia.

**Ilustración 5 Variación Ingresos agosto 2022-2021**



Fuente: Estados Financieros comparativos agosto 2022 – agosto 2021. Elaboración propia.

El total de ingresos de la Secretaría General a agosto de 2022 presenta aumento por valor de \$ 6.288.104.810 equivalente al 5% respecto a agosto de 2021, reflejado principalmente en aumento por otros ingresos diversos correspondientes otras transferencias derivadas de transacciones de la Imprenta Distrital y recuperaciones.

#### 4.4.1 Operaciones interinstitucionales.

Corresponde a las operaciones interinstitucionales con la Tesorería Distrital, en ella se registran los pagos centralizados de bienes y servicios recibidos a satisfacción por la Entidad. A agosto de 2022 se presentó aumento de los Fondos en 4% con respecto al mismo periodo del año 2021, los cuales ascendieron a \$120.727.085.033 en agosto de 2021.

# GASTOS

31 de agosto de 2022.

## 4.5. GASTOS.

En las cuentas de Gastos se registran y reflejan las erogaciones requeridas en cada periodo por la entidad para el normal funcionamiento de las distintas dependencias que la

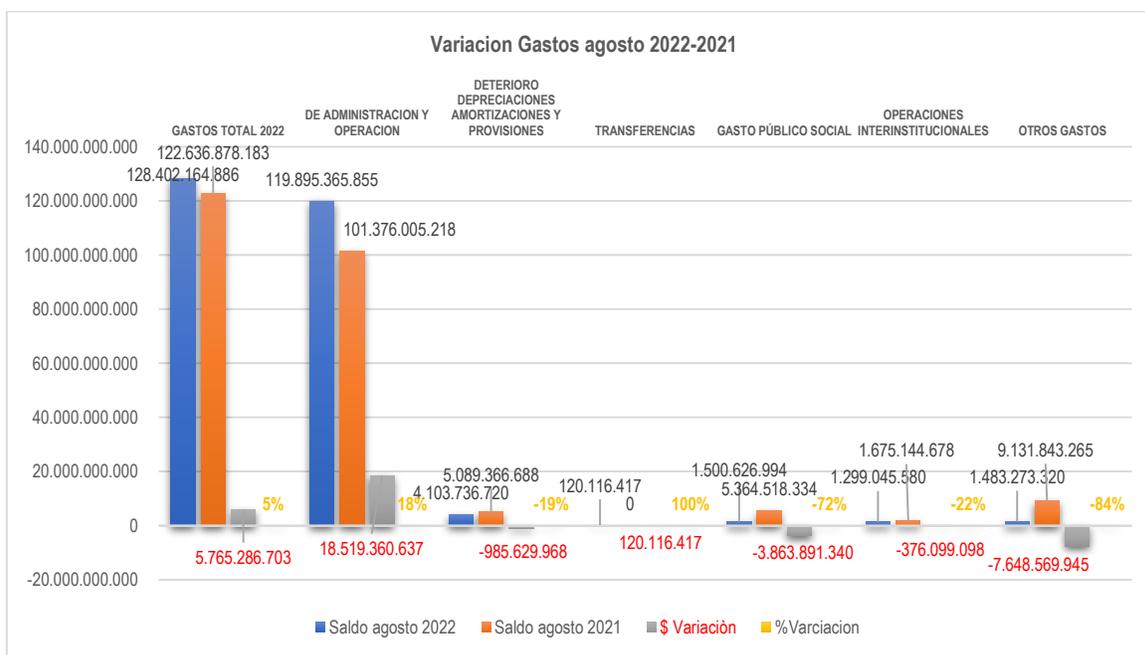
conforman. Estos se reflejan en gastos de Administración y Operación relacionados con la planta de personal, aportes parafiscales, gastos de funcionamiento, así como las provisiones por concepto de los litigios y demandas por procesos fallados en contra de la entidad.

Tabla 22 Composición Gastos

| Código | Descripción   | Saldo agosto 2022 | Saldo agosto 2021 | \$ Variación   | % Variación | Porcentaje de Participación 2022 | Porcentaje de Participación 2021 |
|--------|---|-------------------|-------------------|----------------|-------------|----------------------------------|----------------------------------|
| 5      | GASTOS TOTAL 2022                                     | 128.402.164.886   | 122.636.878.183   | 5.765.286.703  | 5%          | 100%                             | 100%                             |
| 51     | DE ADMINISTRACION Y OPERACION                         | 119.895.365.855   | 101.376.005.218   | 18.519.360.637 | 18%         | 93,4%                            | 82,7%                            |
| 53     | DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES | 4.103.736.720     | 5.089.366.688     | -985.629.968   | -19%        | 3,2%                             | 4,1%                             |
| 54     | TRANSFERENCIAS  | 120.116.417       | 0                 | 120.116.417    | 100%        | 0,1%                             | 0,0%                             |
| 55     | GASTO PÚBLICO SOCIAL                                  | 1.500.626.994     | 5.364.518.334     | -3.863.891.340 | -72%        | 1,2%                             | 4,4%                             |
| 57     | OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES                      | 1.299.045.580     | 1.675.144.678     | -376.099.098   | -22%        | 1,0%                             | 1,4%                             |
| 58     | OTROS GASTOS  | 1.483.273.320     | 9.131.843.265     | -7.648.569.945 | -84%        | 1,2%                             | 7,4%                             |

Fuente: Estado de Resultados con corte agosto-2022 y agosto-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

Ilustración 6 Variación Gastos agosto 2022-2021.



Fuente: Estados Financieros comparativos agosto 2022 – agosto 2022. Elaboración propia.

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



De igual forma se registran como gastos generales, los constituidos por los diferentes contratos suscritos por la entidad para llevar a cabo el cometido estatal, proyectos propios de la misionalidad de la entidad desarrollados a través de convenios celebrados.

De acuerdo con el marco de regulación, también se registran allí las depreciaciones y amortizaciones de los bienes de la entidad que se causan de manera mensual por parte de la Subdirección de Servicios Administrativos y su Equipo de Trabajo del almacén, entre otros.

#### 4.5.1. De administración y operación

Se encuentra relacionado principalmente por el reconocimiento de los beneficios a empleados como salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales. así como al pago de los honorarios por prestación de servicios profesionales y de apoyo, gastos de los contratos por servicios de mantenimiento preventivo y correctivo realizado a los bienes de la Entidad, servicios especializados de vigilancia y seguridad privada para la protección de las personas y bienes que permanecen en las diferentes sedes donde funciona la Secretaría General así como el servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la entidad, pagos por la prestación del servicio de transporte público especial terrestre, para las diferentes dependencias, primas de seguros, bolsa logística, central de medios de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Se registraron valores correspondientes al pago de intangibles derivados del contrato 704-2022 celebrado por la Oficina de Tecnologías de la información para la renovación de garantía y soporte de licencias tecnológicas.

Adicionalmente se generaron y registraron los gastos necesarios para cumplir con la misionalidad de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas como medidas de ayuda y atención humanitaria, alojamiento transitorio en la modalidad de albergue, alimentación, acompañamiento psicosocial a las víctimas del conflicto armado en el marco de lo establecido en la ley 1448 de 2011 y demás decretos reglamentarios así como el reconocimiento a víctimas por asistencia a mesas de participación según acto administrativo expedido por el Alto Consejero de Paz, Víctimas y Reconciliación.

#### 4.5.2. Deterioro, depreciación de propiedades planta y equipo.

se evidencia deterioro para la cartera originada en sanciones de incumplimiento de contrato por parte de la firma GYG; asimismo se evidencia una variación significativa que corresponde a la depreciación del periodo concerniente al equipo de comunicación y computación.

El saldo de la cuenta 54 TRANSFERENCIAS corresponde al producto terminado realizado por la imprenta distrital con la materia prima transferida por las diferentes entidades distritales que requirieron sus servicios durante el periodo objeto del presente informe.

En la cuenta 5890 Gastos Diversos presenta una variación de -7.648.569.945 con respecto al mismo periodo en el 2021 correspondientes a la cancelación de la cuota de afiliación a la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales que en la actual vigencia no se ha cancelado.

#### 4.6. CUENTAS DE ORDEN

##### 4.6.1. Litigios y mecanismos alternativos de solución

La cuenta 8120 Litigios y Mecanismos Alternativos por valor de \$ 469.985.750, corresponde a las acciones de repetición, contractuales o acciones ejecutivas reportadas por la oficina Asesora de Jurídica se identifican 3 procesos los cuales continúan con el trámite legal en la siguiente vigencia los cuales corresponden a:

*Tabla 23 Litigios y Mecanismos Alternativos*

| ID TERCERO                        | TERCERO                                 | SALDO INICIAL DEBITO  |
|-----------------------------------|---|-----------------------|
| 9241                              | CIATRAN S.A.S. (830120753 )             | 438,901,500.00        |
| 7172                              | JOSE ANTONIO LEMA VILLEGAS (2869762 )   | 30,000,000.00         |
| 25977                             | MARA TERESA BELLO MALDONADO (41354733 ) | 1,084,250.00          |
| <b>TOTAL POR CUENTA CONTABLE:</b> |   | <b>469,985,750.00</b> |

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte agosto-2022 y agosto 2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

##### 4.6.2. Intereses de mora

Al saldo de las cuentas por cobrar que se encuentran por fuera del periodo normal de pago (180 días), se le realizó el cálculo de intereses de mora aplicando la tasa de interés moratorio que aplica la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) para la fecha del cálculo de intereses moratorios (31 de diciembre) que corresponde al 24.19% que al hacer la conversión a tasa diaria el interés de mora que se aplicó fue del 0.00066274%, los cuales se reconocen en las cuentas de orden hasta que se produzca su recaudo efectivo.

*Tabla 24 Intereses de mora*

| TERCERO |  |
|---------|--|
|---------|--|

|   | <b>SALDO INICIAL DEBITO</b> |
|---|-----------------------------|
| COLMEDICA S.A. (830113831 )                 | 5,071,520.00                |
| COOMEVA . . (805000427 )                    | 81,118,851.00               |
| EPS COMPENSAR (860066942 )                  | 5,099,401.51                |
| EPS SURA (800088702 )                       | 131,556.00                  |
| FAMISANAR LTDA CAFAM - COLSUB. (830003564 ) | 373,086.00                  |
| MEDIMAS EPS SAS (901097473 )                | 1,629,308.00                |
| NUEVA EPS (900156264 )                      | 113,570.00                  |
| POSITIVA SEGUROS (860011153 )               | 4,514,834.00                |
| SANITAS S.A. (800251440 )                   | 4,745,771.00                |
|   | <b>102,797,897.51</b>       |

Fuente: Control de cartera con corte agosto-2022 y agosto 2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

#### 4.6.3 Responsabilidades en procesos

El saldo de esta cuenta asciende a \$1.818.530.340 corresponde principalmente a lo siguiente:

En la cuenta de Orden 836101 Responsabilidades en proceso Internas, refleja el saldo de \$ 150.024.970 que corresponde los bienes faltantes en los inventarios de algunos funcionarios y reportados a la Oficina de Control Interno Disciplinarios, sin embargo, hay una gestión de la Subdirección de Servicios Administrativos que corresponde al levantamiento de inventario que permite la ubicación de algunos elementos que se presumían como faltantes.

El proceso por baja de bienes de almacén presentados y aprobados por los miembros del comité de sostenibilidad contable desarrollados durante la vigencia 2022 por valor de \$150.024.970

A continuación, se detalla el saldo de la cuenta

*Tabla 25 Baja de bienes*

| <b>TERCERO</b>                            | <b>SALDO FINAL</b> |
|---|--------------------|
| ADRIANA DEL PILAR ACOSTA ROA (52839123 )  | 1,310,928.86       |
| ALEJANDRO ZULUAGA RODRIGUEZ (80162913 )   | 7,285,419.40       |
| ANDRES ARTURO CAMELO BOGOTA (79801198 )   | 1,536,665.21       |
| ANGELA BEATRIZ ANZOLA DE TORO (53905271 ) | 1,187,208.23       |
| BLANCA ROSA VACA RAMOS (1022356492 )      | 23,157,384.74      |
| EDGAR GONZALEZ SANGUINO (3010180 )        | 34,460,285.81      |
| EDITH ZAMBRANO AREVALO (51797614 )        | 726,408.00         |
| GLORIA MERCEDES VARGAS TISNES (51854775 ) | 3,028,773.60       |

| TERCERO                                     | SALDO FINAL           |
|---|-----------------------|
| JEISON ALEXIS BELLO SANCHEZ (1014225565 )   | 5,025,085.00          |
| JEIVER ALEXANDER JIMENEZ PINEDA (79803154 ) | 4,505,523.12          |
| JOHANA MARCELA MOLINA HENAO (53049850 )     | 508,584.92            |
| JUAN JOSE CORREA NAVARRO (88279615 )        | 2,064,116.00          |
| LUZ ELISABETH MORENO GONZALEZ (46662214 )   | 379,390.33            |
| MARCELA MANRIQUE CASTRO (51984198 )         | 35,835,200.34         |
| MARIO ALEXANDER LANZA BUSTOS (80014909 )    | 10,967,487.00         |
| MARISOL ROZO MONTANA (51744676 )            | 1,086,393.00          |
| NORMA ASTRID SANCHEZ OVALLE (51950112 )     | 1,675,448.08          |
| OLGA LUCIA VASQUEZ RANGEL (52197010 )       | 46,007.92             |
| RAFAEL A PINO VARGAS (230250 )              | 3,888,053.47          |
| RAUL ESTEBAN PORRAS VERA (93235244 )        | 805,713.25            |
| RICARDO MAYORGA CALDERON (19459207 )        | 5,486,044.33          |
| RICARDO ALFONSO ROMERO CALDERON (79836422 ) | 3,718,084.39          |
| WALTER OSPINA ZAPATA (79431243 )            | 1,340,765.00          |
| <b>TOTAL CUENTA</b>                         | <b>150,024,970.00</b> |

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte agosto-2022 y agosto 2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

Y en la cuenta de responsabilidad ante autoridad competente se encuentran contabilizados en las cuentas de orden a saber Responsabilidades Fiscales reportadas por la Contraloría de Bogotá a diciembre 31 de 2021 por conceptos de procesos por afectación de recursos de la Secretaría General que ascienden a \$1.668.505.370

#### 4.6.4 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

Corresponde a 208 procesos que están calificados como posibles y presentan una valoración del contingente que asciende a \$775.864.933, que de conformidad con la normativa vigente se encuentran contabilizados en las cuentas de orden a saber:

A continuación, se detalla los saldos que conforman esta cuenta

*Tabla 26 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos*

| INFORMACIÓN CONTABLE |                                       |                                 |                          |                                    |                     |   |
|----------------------|---------------------------------------|---------------------------------|--------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CÓDIGO CONTABLE      | DENOMINACIÓN                          | No. Procesos en Contabilización | Saldo en Contabilización | No. Procesos Obligationes Posibles | Valor en el Reporte | DESCRIPCION   |
| 9120                 | Litigios y mecanismos alternativos de | 16                              | 775.864.933              | 208                                | 775.661.540         | Se presentan 208 procesos con calificación posible clasificados así |

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



| INFORMACIÓN CONTABLE |                        |                              |                       |                                    |                     |  |
|----------------------|------------------------|------------------------------|-----------------------|------------------------------------|---------------------|--|
| CÓDIGO CONTABLE      | DENOMINACIÓN           | No. Procesos en Contabilidad | Saldo en Contabilidad | No. Procesos Obligaciones Posibles | Valor en el Reporte | DESCRIPCION  |
|                      | solución de conflictos |                              |                       |                                    |                     |  |
| 912002               | Laborales              | 2                            | 11.809.700            | 33                                 | 11.606.307          | 33 demandas procesos laborales ordinarios; 2 demandas laborales presentan cuantía en pretensión inicial la cual asciende a \$50,000,000 instaurados por Bulla Pinto Alicia Emma con pretensión inicial de \$40,000,000 y un valor contingente a pagar de \$9,818,322 y demanda de Nieto Hernández Ana con una pretensión inicial de \$10,000,000 y un valor de contingencia de \$1,991,378 |
| 912004               | Administrativos        | 14                           | 764.055.233           | 107                                | 764.055.233         | Corresponde a 107 demandas de carácter administrativas de las cuales 14 tienen cuantificada la pretensión inicial la cual asciende a \$2.460.122.704   |

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte agosto-2022 y agosto 2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

#### 4.6.5 Recursos Administrados en nombre de terceros

Corresponde a las edificaciones y terrenos donde operan las distintas sedes la Secretaría General recibidas por parte del DADEP para el desarrollo el objeto social de la entidad.

*Elaboró: Camilo Andrés Garcia Ortiz*

*Revisó: Sandra Patricia Lara*

*Aprobó: Ivan Javier Gomez Mancera*

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.